	GESTIÓN CONTRACTUAL
	Acta de Recibo Final e Informe De Supervisión

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SDA-20231623			
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE – SDA **ACTA DE RECIBO FINAL E INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. SDA-20231623 DE JULIO DE 2023**			
CONTRATO O CONVENIO No.	SDA-20231623		
CONTRATISTA	COMPAÑÍA NACIONAL DE ESTUDIOS AMBIENTALES S.A.S.- COMNAMBIENTE		
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE ANÁLISIS DE MUESTRAS DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS GENERADAS POR FUENTES FIJAS, TOMADAS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE.		
VALOR DEL CONTRATO	**VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 22.500.000) M/Cte**		
PLAZO INICIAL	SEIS (6) MESES		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DIECISÉIS (16) DE JUNIO DE 2023		
FECHA INICIACIÓN	VEINTINUEVE (29) DE JUNIO DE 2023		
ADICIONES	NO APLICA		
PRORROGAS	VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE 2023 AL VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024		
FECHA SUSPENSIÓN (ES)	NO APLICA		
FECHA REANUDACIÓN	NO APLICA		
FECHA TERMINACIÓN	VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024		
NO. DE PAGO	**VALOR PAGADO**	**RADICADO IAPP**	
1	**$ 2.738.190**	2023IE266586	
2	**$ 16.759.960**	2023IE295385	
3	**$ 2.991.660**	6288509 (En proceso)	
TOTAL	**$ 22.489.810**	**RADICADO INFORME FINAL**	NO APLICA
ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO			
VALOR DEL CONTRATO	$ 22.500.000		
VALOR EJECUTADO POR EL CONTRATISTA	$ 22.489.810		
VALOR PAGADO A CONTRATISTA	$ 19.498.150		
SALDO A FAVOR DE CONTRATISTA	$ 2.991.660		
SALDO A FAVOR DE LA SDA	$ 10.190		
RESUMEN – INFORME DE CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN TÉCNICA			

OBLIGACIÓN 1. Realizar el análisis de las muestras conforme a los requerimientos del anexo técnico, teniendo en cuenta las cantidades, condiciones y oportunidad requeridas por el supervisor del contrato.	El contratista COMPAÑÍA NACIONAL DE ESTUDIOS AMBIENTALES S.A.S. – COMNAMBIENTE, realizó los análisis correspondientes de las muestras que fueron entregadas el día 17 de mayo del año en curso. Anexo 1. Resultados análisis
OBLIGACIÓN 2. Recoger las muestras a analizar en la sede principal del Laboratorio Ambiental de la SDA (Avenida Caracas No. 54 - 38 Bogotá) o el lugar y la fecha acordada con el supervisor del contrato o quien él designe, en la fecha indicada.	Las muestras obtenidas por parte del grupo de fuentes fijas del laboratorio ambiental de la SDA, fueron recogidas en las instalaciones de la Avenida Caracas No. 54 - 38 Bogotá, en las fechas y horas acordadas con el contratista COMPAÑÍA NACIONAL DE ESTUDIOS AMBIENTALES S.A.S. – COMNAMBIENTE. Anexo 2. Recolección muestras
OBLIGACIÓN 3. Entregar los filtros de fibra de vidrio de 82 mm de diámetro, los recipientes para recuperación de muestra que apliquen y el agua destilada des ionizada en la sede principal del Laboratorio Ambiental de la SDA (Avenida Caracas No. 54-38 Bogotá) o el lugar y la fecha acordada con el supervisor del contrato o quien él designe, en la fecha indicada, de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico y demás documentos vinculantes al proceso.	El contratista COMPAÑÍA NACIONAL DE ESTUDIOS AMBIENTALES S.A.S. – COMNAMBIENTE, entregó los filtros, recipientes de plástico, recipientes de vidrio y agua destilada solicitados para muestreos en las fuentes fijas de emisión, en las instalaciones de la SDA Avenida Caracas No. 54 - 38 en las fechas y horas acordadas por ambas partes. Anexo 3. Recepción insumos
OBLIGACIÓN 4. Diligenciar el formato de cadena de custodia que disponga el Laboratorio Ambiental de la SDA, al momento de retirar las muestras objeto de análisis, en donde se dejará constancia de la fecha, hora, lugar de retiro o entrega de las muestras, descripción de las condiciones físicas en las que se encuentren, entre otros.	El contratista COMPAÑÍA NACIONAL DE ESTUDIOS AMBIENTALES S.A.S. – COMNAMBIENTE, firmó las respectivas cadenas de custodia de la entrega de muestras realizada el día 17 de mayo de 2024 por parte del grupo de fuentes fijas del laboratorio ambiental de la SDA. Anexo 4. Cadenas de custodia
OBLIGACIÓN 5. Garantizar el transporte de las muestras en un medio adecuado, estas deberán estar contenidas en un recipiente de tal manera que se eviten daños durante la movilización de la Entidad al laboratorio de análisis y viceversa.	En las entregas de muestras que se hicieron al contratista COMPAÑÍA NACIONAL DE ESTUDIOS AMBIENTALES S.A.S. – COMNAMBIENTE, se evidenció que el transporte de las muestras se realiza de forma cuidadosa en una cava de poliestireno la cual fue llevada en un vehículo hasta las instalaciones del laboratorio de análisis del contratista. Anexo 5. Remisión de muestras
OBLIGACIÓN 6. Entregar los reportes de resultados de los análisis de las muestras en su totalidad, en la sede principal del Laboratorio Ambiental de la SDA (Avenida Caracas No. 54-38 Bogotá), mediante documento físico y magnético a través de correo electrónico, dentro de un plazo máximo de 15 días calendario, contados a partir de la entrega de las muestras al laboratorio de análisis.	El contratista COMPAÑÍA NACIONAL DE ESTUDIOS AMBIENTALES S.A.S. – COMNAMBIENTE, remitió mediante radicado SDA No. 2024ER114297 del 28 de mayo de 2024 los reportes de resultados de los análisis realizados a las muestras tomadas en una (1) fuente por parte del grupo de fuentes fijas del laboratorio ambiental de la SDA.

OBLIGACIÓN 7. Asumir la totalidad de los costos asociados a los traslados de las muestras y entrega de los filtros de fibra de vidrio de 82 mm de diámetro, los recipientes para recuperación de muestra que apliqueny el agua destilada des ionizada para el desarrollo del objeto y las obligaciones del contrato, de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico y demás documentos vinculantes al proceso.	El contratista COMPAÑÍA NACIONAL DE ESTUDIOS AMBIENTALES S.A.S. – COMNAMBIENTE, asumió todos los gastos de traslados y entregas de los filtros, recipientes de plástico, recipientes de vidrio y agua destilada solicitados para muestreos de fuentes fijas, desde las instalaciones de la SDA Avenida Caracas No. 54 - 38 hasta las instalaciones del laboratorio y viceversa, en las fechas y horas acordadas por ambas partes.
OBLIGACIÓN 8. Entregar los reportes de resultados de acuerdo con los requisitos de la NTC ISO/IEC 17025:2017 como mínimo o la que modifique, adicioneo sustituya, en idioma español, conforme a las condiciones descritas en el anexo técnico y demás documentos vinculantes al proceso.	El contratista COMPAÑÍA NACIONAL DE ESTUDIOS AMBIENTALES S.A.S. – COMNAMBIENTE, entregó reportes de resultados de acuerdo con los requisitos establecidos enla NTC ISO/IEC 17025:2017, remitiendo en sus anexos los pesajes de los filtros para MP, resultados de los parámetros NOx y SO_2, junto con los certificados de calibración de los equipos utilizados para el análisis de las muestras y los certificados de análisis de los reactivos, tal como se observa en el *Anexo 1. Resultados análisis.*
OBLIGACIÓN 9. Adjuntar al reporte de resultados la resolución de acreditación otorgada por el IDEAM, la cual debe encontrase vigente en la fecha de análisis de las muestras, la ficha técnica de los reactivos utilizados para el análisis de las muestras y los certificados de calibración de los equipos empleados en el procedimiento de análisis.	El contratista COMPAÑÍA NACIONAL DE ESTUDIOS AMBIENTALES S.A.S. – COMNAMBIENTE, remitió anexo a los reportes de resultados la acreditación IDEAM vigente. Anexo 7. Acreditación IDEAM
OBLIGACIÓN 10. Entregar los cromatrogramas de los análisis de las muestras de Fluoruro de Hidrógeno (HF)y Cloruro de Hidrógeno (HCl), anexos a al reporte de resultados.	Para el período de cobro, el grupo de fuentes fijas del Laboratorio Ambiental de la SDA no realizó la toma de muestras de Fluoruro de Hidrógeno (HF) y Cloruro de Hidrógeno (HCl), solo de Material Particulado (MP), Óxidos de Nitrógeno (NOx) y Dióxido de Azufre (SO_2), motivo por el cual no fue necesaria la entrega de cromatogramas en los reportes de resultados.
OBLIGACIÓN 11. Atender las solicitudes yconsultas que sean realizadas por la SDA, durante el plazo de ejecución contractual y por el término de la vigencia de los amparos de las garantías, relacionadas con el objeto y obligaciones del contrato, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recibo.	Durante el período de ejecución de contrato, el contratista COMPAÑÍA NACIONAL DE ESTUDIOS AMBIENTALES S.A.S. – COMNAMBIENTE resolvió todas y cada una de las consultas realizadas por parte de los integrantes del grupo de fuentes fijas del Laboratorio Ambiental de la SDA, adicionalmente, se realizó una reunión presencial con el contratista donde se socializaron temas como: obligaciones específicas, anexo técnico, plazo y valor del contrato SDA-20231623. Anexo 8. Socialización contrato SDA-20231623

	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Acta de Recibo Final e Informe De Supervisión	

OBLIGACIÓN 12. Entregar los soportes necesarios que describa la cadena de trazabilidad metrológica a una referencia apropiada al sistema internacional de medida del patrón y/o material de referencia con la cual fue calibrado el quipo empleado en el análisis de las muestras o proporcionar un soporte necesario que contenga la información de la mayor fuente de una referencia con la que cuenta el laboratorio de calibración; estos pueden ser: Certificados emitidos por el laboratorio internacional que tiene el valor real (patrón/material de referencia) y/o Listado de los patrones/material de referencia del Laboratorio Internacional que tiene el Valor real y/o Acreditación del Laboratorio Internacional en ISO/IEC 17025 o en ISO/IEC 17034.	El contratista COMPAÑÍA NACIONAL DE ESTUDIOS AMBIENTALES S.A.S. – COMNAMBIENTE, remitió los certificados de calibración de los equipos empleados para realizar los análisis, en donde se evidenció que los mismos fueron comparados con elementos patrón debidamente certificados. Anexo 9. Certificados de calibración
OBLIGACIÓN 13. Las demás actividades inherentes para el cumplimiento del objeto contractual.	El contratista COMPAÑÍA NACIONAL DE ESTUDIOS AMBIENTALES S.A.S. – COMNAMBIENTE, cumplió con todas las obligaciones pactadas en el marco del contrato SDA-20231623.

CALIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	**CUMPLIDO**	**X**	**PARCIALMENTE CUMPLIDO**		**INCUMPLIDO** **Resolución de incumplimiento:**	No aplica

OBSERVACIONES

1. El contratista COMPANIA NACIONAL DE ESTUDIOS AMBIENTALES S.A.S. – COMNAMBIENTE, cumplió con las obligaciones pactadas en el marco del contrato SDA-20231623.

2. Se ejecutaron un total de $ 22.489.810 M/Cte por concepto de entrega de insumos yanálisis de muestras de MP, SO_2, NOx, HF y HCl producto de ocho (8) fuentes monitoreadas.

3. Saldo a favor de la SDA de $ 10.190 M/Cte.

En Bogotá D.C. a los seis (06) días del mes de junio de 2024 se reunieron, , **DANIELA GARCIA AGUIRRE**, identificada con C.C. 1.094.940.152 de Armenia, Subdirectora de Calidad de Aire, Auditiva y Visual, en su calidad de supervisora del contrato de prestación de servicios No. SDA-20231623, en representación de la Secretaría Distrital de Ambiente, y el señor **RONALD MAURICIO ALVAREZ BLANCO,** mayor de edad, identificado con C.C. No. 88030767 de Pamplona, en calidad de representante legal de la sociedad COMPAÑÍA NACIONAL DE ESTUDIOS AMBIENTALES S.A.S. – COMNAMBIENTE S.A.S con NIT 900682639-6, con el fin de protocolizar el **estado final del contrato,** el recibo a satisfacción objeto del contrato, sus actividades y productos.

El supervisor del Contrato No. SDA-20231623 del 2023 deja constancia que recibió a satisfacción los insumos yservicios objeto del citado contrato, de conformidad con las condiciones yespecificaciones establecidas en el mismo. (conformeal RESUMEN – INFORME DE CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN TÉCNICA).

En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:

DANIELA GARCIA AGUIRRE
C.C. No. 1.094.940.152 de Armenia
Supervisora del contrato
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

RONALD MAURICIO ALVAREZ BLANCO
C.C. No. 88.030.767 de Pamplona
Contratista
COMNAMBIENTE S.A.S

Elaboró: Victor Torres Barbosa – Contratista SCAAV

Revisó: Jonathan Leandro Morales – Contratista SCAAV

Revisó: Nelson Garzón – Contratista SCAAV